



Nº 059

17 OCT 2013

Señor

Presente:

Ref: Su solicitud de información ciudadana Nº AR003C-0000435 de fecha 15 de Octubre de 2013.

De mi consideración:

Atendiendo a lo establecido en la **Ley 20.285**, publicada en el Diario Oficial el **20.08.08**, sobre **Transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado**, y atendiendo su solicitud individualizada en la Referencia, envío a usted información relacionada con la muerte de un huemul hembra en el sector Melipal.

Junto con agradecer su preocupación por la conservación de nuestra especie heráldica, podemos informar a usted que el lamentable suceso de la muerte de esta huemul en el sector Melipal, fue conocido por esta Institución cuando el Servicio Agrícola y Ganadero nos informa de lo ocurrido y una profesional de CONAF es considerada en la necropsia.

Hasta ahora, CONAF maneja los mismos antecedentes que se han conocido a través de los medios de comunicación regionales, tratándose de información general sin detalles por el momento.

Por ello, vuestra solicitud fue derivada al SAG, donde se entregará la información oficial respecto a la muerte de ~~la huemul~~ ~~de la huemul~~.

Saluda atentamente,



ERWIN FEEST JARMETT
DIRECTOR REGIONAL (S)
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE AYSÉN

Cc.: Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias
Unidad Jurídica
Oficina de Partes Regional